

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Lunes 24 de Marzo de 1902

Núm. 760

REORGANIZACIÓN

DEL

PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR EN ESTA PROVINCIA

CONSEJO DEL DISTRITO DE ALCARACEJOS

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos de Isasa y Valseca.

Ilmo. Sr. D. Juan de Isasa y Echenique.

Sr. D. Antonio Moreno Rubio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Juan García Arévalo Hijosa.

SECCION PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. Sandalio Caballero Fernández.

VICEPRESIDENTE

Sr. D. Rafael Gómez Benítez.

SECRETARIO

Sr. D. Martín Sánchez Algaba.

VICESECRETARIO

Sr. D. Jesús Ayala Rubio.

VOCALES

Sr. D. Juan J. Caballero Fernández.

Sr. D. José Caballero Rodríguez.

Sr. D. Rafael Caballero Pedrajas.

Sr. D. Gaspar Benítez de Gracia.

Sr. D. Blas Rodríguez Caballero.

Sr. D. Francisco Caballero Sepúlveda.

Sr. D. Ramón Maldonado Suárez.

Sr. D. Francisco Pedrajas Rodríguez.

Sr. D. Francisco Pérez Sepúlveda.

Sr. D. Pedro Sánchez Moyano.

SECCION SEGUNDA

PRESIDENTE

Sr. D. Andrés Sepúlveda López.

VICEPRESIDENTE

Sr. D. Rafael Muriel Trapero.

SECRETARIO

Sr. D. Lorenzo Ayala Caballero.

VICESECRETARIO

Sr. D. Pedro Fernández López.

VOCALES

Sr. D. Agustín Caballero Sepúlveda.

Sr. D. Pedro Fernández Caballero.

Sr. D. Manuel Caballero Fernández.

Sr. D. Pablo Sepúlveda López.

Sr. D. Pedro Sepúlveda Fernández.

Sr. D. Gaspar Sánchez Ayala.

Sr. D. Miguel Caballero Rodríguez.

Sr. D. Gaspar Caballero Ayala.

Sr. D. José Rodríguez Moreno.

CONSEJO DEL DISTRITO DE AÑORA

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos de Isasa y Valseca.

Ilmo. Sr. D. Juan de Isasa y Echenique.

Sr. D. Antonio Moreno Rubio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Mariano Sánchez Madrid.

VICEPRESIDENTE

Sr. D. Eugenio José Rodríguez.

SECRETARIO

Sr. D. Manuel Madrid García.

VOCALES

Sr. D. Juan Madrid Risquez.

Sr. D. Juan Madrid Madrid.

Sr. D. Baldomero García López.

Sr. D. Juan García Bejarano.

Sr. D. José Tirado López.

Sr. D. Mateo Ruiz García.

Sr. D. José Gabriel Sánchez López.

Sr. D. Antonio Jurado García.

Sr. D. Mateo Benítez García.

Sr. D. José Reyes Gil Benítez.

Sr. D. Juan Fernández López.

Sr. D. Miguel Hermoso Sánchez.

Sr. D. Juan Reyes Madrid García.

Sr. D. Miguel Caballero Rodríguez.

Sr. D. Mateo Rodríguez García.

CONSEJO DEL DISTRITO DE BUJALANCE

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos de Isasa y Valseca.

Ilmo. Sr. D. Juan de Isasa y Echenique.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Salvador de Castro y Coca.

SECRETARIO

Sr. D. Juan Alberto Coca Velasco.

SECCION PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. Eduardo Sotomayor y Navarro.

SECRETARIO

Sr. D. Germán Castro Velasco.

VOCALES

Sr. D. Manuel de Flores Marín.

Sr. D. Benito de Castro Coca.

Sr. D. José Navarro y Castro.

SECCION SEGUNDA

PRESIDENTE

Sr. D. Miguel Velasco y Coca.

SECRETARIO

Sr. D. José Torrealba Palomares.

VOCALES

Sr. D. Rafael Lasa Aguilar-Tablada.

Sr. D. Rafael Manzano Lara.

SECCION TERCERA

PRESIDENTE

Sr. D. Miguel Navarro Navarro.

SECRETARIO

Sr. D. Salvador de Castro Castro.

VOCALES

Sr. D. José Castro Coca.

Sr. D. Rafael Castilla Adamuz.

SECCION CUARTA

PRESIDENTE

Sr. D. Benito de Coca y Castro.

SECRETARIO

Sr. D. Pedro Olave Salazar.

VOCALES

Sr. D. Venancio Medina Serano.

Sr. D. Francisco Cerezo López.

SECCION QUINTA

PRESIDENTE

Sr. D. José Romero Gaitán.

SECRETARIO

Sr. D. Rafael Velasco Manzano.

VOCALES

Sr. D. Antonio Vensalá Soriano.

Sr. D. Francisco López Gallardo.

SECCION SEXTA

PRESIDENTE

Sr. D. Claudio García de Viñuesa.

SECRETARIO

Sr. D. Bernardo Pastrana Lonsalet.

VOCALES

Sr. D. José Nieto Rodríguez.

Sr. D. Francisco León Blanco.

Sr. D. José Lara Benítez.

Información militar

EN CORDOBA

Ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto el capitán D. Manuel Pitarque de la Torre.

Se ha dispuesto que se entienda vacante en definitiva la pensión de Montepío militar de las viudas que optaren por otra distinta de la que pudiera corresponderles por muerte de su marido, y, por lo tanto, en disponibilidad de ser transmitida por entero a sus entenados,

si se los hubiese dejado el causante al fallecer.

Dentro de poco tiempo se pondrán a la venta, por los Cuerpos del arma de caballería y remontas, hasta unos 400 caballos de desecho.

Se ha publicado una Real orden dando reglas para el suministro del suero antidiftérico por el Instituto de Higiene Militar al Laboratorio Central, por éste a las farmacias militares y por las mismas a los hospitales y a los jefes y oficiales del Ejército. El precio de cada frasco será de dos pesetas los de 10 centímetros cúbicos y de cuatro los de 20.

Se ha dispuesto que el sargento del regimiento infantería de Melilla D. Manuel Villen Mohedano pase al de la Reina.

Ha quedado excedente en esta región el capitán de Sagunto D. Baltasar Gil Picache.

Ha sido destinado al regimiento húsares de la Princesa el segundo teniente D. Joaquín Borrego Rivas, de Sagunto.

Ha sido nombrado portero de la delegación de Hacienda de Málaga el sargento de la Reina Fernando Torres Buenaño.

Servicio de la plaza para el 19 de Marzo.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

NOTAS POLÍTICAS

Con el fallecimiento del señor Gómez Aróstegui se van ya once las vacantes de senadores vitalicios.

De éstas, será adjudicada una al señor arzobispo de Zaragoza, y otras tres han sido solicitadas por derecho propio.

Quedan, por lo tanto, siete de provisión libre, y para las mismas existen numerosos pretendientes.

El señor Sagasta, a pesar de cuanto se ha dicho en contrario, no parece dispuesto a proveerlas por ahora.

Ya está redactado el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros dando por terminada la presente legislatura de Cortes y convocando para la segunda.

Ambas disposiciones están contenidas en un sólo artículo.

Es probable que dicho decreto lo lleve hoy el señor Sagasta a la firma de la Reina, publicándose en la "Gaceta", de mañana.

Es probable que en la semana próxima se restablezcan las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

Anoche marcharon a Valen-

cia los diputados republicanos señores Soriano y Lerroux.

A pesar de las noticias de París que dan cuenta de la prohibición del mítin antimonárquico franco español, los señores Soriano, Lerroux y Blasco Ibáñez, marcharán desde Valencia a la capital de la República francesa.

Circular

Habla el Prelado

Con el favor de Dios nos proponemos celebrar Misa pontifical en la Santa Iglesia Catedral, el día 30 del presente mes de Marzo, fiesta de la Resurrección gloriosa de Nuestro Señor Jesucristo. Al fin de la Misa daremos la Bendición Papal y concederemos Indulgencia Plenaria por especial privilegio de S. S. el Romano Pontífice.

Para ganarla hay necesidad de confesar y comulgar, pidiendo a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Papa.

Para facilitar a los fieles la consecución de esta gracia recomendamos a todos los confesores que desde muy temprano acudan a la Iglesia y estén en disposición de oír confesiones; y a los Sres. Curas Párrocos y encargados de las Iglesias donde haya reservado, que antes de la Bendición Papal administren con frecuencia la Sagrada Comunión.

Con motivo de la gran solemnidad del día y de los actos religiosos de la Bendición Papal, exhortamos eficazmente, y con todas las veras de Nuestro corazón católico y español, a todos Nuestros amados diocesanos, que asistan a la Misa Pontifical, a que eleven al cielo fervorosas plegarias en favor de la Iglesia y de España, amenazados hoy de grandes peligros por la persecución sistemática y anticristiana de las Ordenes Religiosas; persecución que no tiene por objeto final el aniquilamiento de las mismas, sino que alcanza a mucho más. La destrucción de las Ordenes Religiosas en los momentos actuales, es el preludio y preparación de la abolición completa del catolicismo en España. En el plan de guerra emprendido contra la fé, las prácticas religiosas, la moralidad y honradez del pueblo español, el primer baluarte que se propone saltar la impiedad, es la destrucción de las Ordenes Religiosas.

Inculquen y propaguen estas ideas y sentimientos Nuestros muy amados Párrocos y Sacerdotes, en el ánimo de los fieles, a fin de que no sean engañados ni seducidos por los libros, periódicos y predicaciones de los impíos, que en estos desgraciados tiempos gozan de tanto favor y protección.

Oyendo Dios en todas partes las súplicas de los fieles, estos consejos y exhortaciones no se limitan solo a los que asistan en el día de Pascua a la Misa Pontifical, y a los que reciban la Bendición Papal, sino que son extensivos a todos nuestros muy amados diocesanos, que pueden orar con los expresados fines en todas las Iglesias y en todos los lugares del Obispado.

† El Obispo de Córdoba.

Del Boletín Eclesiástico.

Vichy-Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son: para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Hôpital, para las afecciones del hígado.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones de las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.).

Vichy-Célestins, para las afecciones de las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.).

Cada botella lleva un disco azul Vichy Etat. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

LA FIESTA DE MAÑANA

LA ANUNCIACION

Velaba en su oratorio la Virgen María—dice San Vicente Ferrer—y repetía la lectura de las palabras de Isaías: Hé aquí que una Virgen concebirá y dará á luz un hijo que será llamado Emmanuel, y dejando de leer, se puso á meditar acerca de esta profecía y pensaba: «Oh Señor, ¿quién será esta Virgen digna de concebir al Hijo de Dios, de ser la Madre de Dios y la Reina del cielo?», y pedía «Dios que la dejase vivir hasta ver y servir á tan feliz Señora. Cuando el Arcángel Gabriel, cuyo nombre significa fuerza de Dios y que por serla fué designado para su asombroso ministerio en esta ocasión, se presentó ante la celestial doncella, ésta pensaba—añade el Santo citado—en la Virgen profetizada por Isaías y en la sublimidad de la gracia que llenaría su alma, y hé aquí que escuchaba cómo el ángel la llama llena de gracia, como si quisiera decirle: Vos sois esa Virgen favorecida de la gracia. Meditaba las grandezas de la que había de ser Madre de Dios y oye que se le dice: «El Señor es contigo; pues aunque es con todas las criaturas contigo se halla en más acabada unión.» Pensaba en la excelencia de la Virgen Madre de Dios sobre todas las mujeres, y el Arcángel le dice: «Eres bendita entre todas las mujeres.»

«Quien hubiera visto con los ojos del cuerpo—dice el P. Argentan—lo que invisiblemente sucedía cuando el Arcángel San Gabriel pronunció estas solemnes palabras: «*Ave, gratia plena, Dominus tecum*», habría podido revelar que nunca hubo en la serie completa de los siglos día tan memorable como aquel en que la gracia entraba en este bajo mundo, de donde los demonios la habían desde el principio desterrado, así como nada habría visto comparable á la augusta magnificencia con que se hacía esta entrada; porque tres personas la conducían en triunfo: un ángel, una Virgen y un Dios: un ángel que la anunciaba, una Virgen que la recibía y un Dios que la poseía. El ángel la llevaba en sus brazos, la Virgen la recibía en su casto seno, y su inagotable tesoro traíalo Dios en su corazón.»

Contemplando el gran Padre San Bernardo aquel instante en que la Santísima Virgen vacilaba por su humildad y por su amor á la virginidad en pronunciar el fiat á que tan unida venía la esperanza de próxima redención, exclama: «Responded una palabra y recibid al Verbo, proferid vuestra palabra y concebid la de Dios, pronunciad esa palabra que pasa y abraza en vuestro seno á la palabra eterna. ¿Por qué tardais? ¿Por qué temeis? Creed, bendecid á Dios y aceptad. Esfuércese vuestra humildad, y mudeose en confianza el temor vuestro.» Y dada esta respuesta por la Virgen Inmaculada, el Verbo se hizo carne para habitar entre nosotros, que vimos luego su gloria como del Unigénito del Padre, lleno de gracia y verdad.

La conferencia del sábado

Antes de las nueve numeroso público ocupaba el salón de conferencias del Círculo de la Amistad.

Momentos después de la hora anunciada penetraron en el salón el conferenciante, el Sr. Avilés, en representación del Presidente, y el Sr. Barroso, Secretario de dicho centro, y acto seguido dió comienzo la conferencia.

Estaba encargado de desarrollar el tema *Herencia del siglo XIX*, el elocuente juriscónsulto D. José Contreras Car-

mona, y colmó las esperanzas de todos en su discurso.

Comenzó éste por indicar que, invitado para ocupar aquel sitio por el señor Marín, había aceptado gustoso el puesto, aun cuando se consideraba sin méritos para ello.

Dijo que no se encomendaba á la benevolencia de los oyentes porque la hidalguía de la tierra cordobesa sale siempre garante de aquella sin reclamarla.

Afirma asimismo que no alardea de modestia, porque á veces resulta más vanos que la vanidad misma, pero que se siente cobarde para explicar con lucidez el tema que le está encomendado.

Dedicó después merecidos elogios á cuantos oradores le precedieron en estas conferencias, y tras este brillante preámbulo, comienza á desarrollar su tema.

No entro, dice, en el problema político, entendiéndolo por política, la ciencia ó arte de gobernar, pues considerando de este modo no hay problema. Este existe en cuanto que la política se toma como instrumento para barenar las leyes en favor de personas determinadas. Así considerada puede hablarse de personalismos, de personas que salven á la patria del estado de anarquía, en que se encuentra.

Hoy el caballo de batalla lo constituyen dos problemas: el religioso y el social.

La sociedad presente ha olvidado aquellas palabras de Augusto Nicolás «La primera piedra de toda sociedad fué un altar», y aquellas otras de Tácito, «podrá existir un pueblo sin gimnasios, sin escuelas, sin leyes, más no lo encontraréis sin creencias, ni religión.» Y no extraña esta ignorancia de las masas inconscientes; lo que admira es ver esos corifeos del error, que se llaman intelectuales, y cierran los ojos á la evidencia de la verdad.

Testimonio de ella la dan siempre los hombres de todos los partidos, cuando la pasión no les ciega y obscurece el entendimiento.

Nada sospechoso parecerá el testimonio de Montero Rios y este afirmó en otro tiempo, contra los jacobinos de aquel entonces, que la Iglesia empleó siempre sus rentas en obras benéficas y como no podía borrarse el estado legal de posesión de sus bienes, la explotación injusta traía como consecuencia la obligación de satisfacer las necesidades del culto y de sus ministros, y afirmaba «yo estoy persuadido hasta la evidencia de que en los tiempos que alcanzamos (1871) las comunidades religiosas traen grandes beneficios hasta en el orden material.»

El proyecto de ley que se trataba de implantar entonces y contra el que elevó su autorizada voz el célebre canonista no se discutí siquiera; de haberlo hecho hubiera sido una puñalada alevosa contra los mismos intereses que se querían garantir.

En este asunto nótanse dos tendencias: la de los exaltados y la de los amigables componedores. El gran Núñez de Arce fastigó á los primeros, á esos que declaran la guerra á Dios, con esculturales estrofas de sus *Gritos del Combate*.

Insigne necesidad, cuando mañana.

Pero es aun más deplorable que esta tendencia la opuesta, la de la cobardía. Aquí en la tierra del valor legendario hay personas, que no se atreven á defender sus convicciones arrastrando cuantas responsabilidades traigan consigo aquellas!

No se atreven esos tales á decir en público. Nosotros no pretendemos que la Iglesia se mezcle en asuntos políticos, pero si queremos que se la ame, que se la venera, que se la respete siquiera, como maestra y doctora que marchó siempre á la cabeza del progreso, porque dignificó á la mujer eleván-

dola á la categoría que le corresponde, porque el espíritu de su fé anima nuestras leyendas y gloriosas tradiciones.

La religión no es una enemiga ni la cuestión religiosa es tan difícil de resolver.

Y así como la cuestión política podemos decir que no es tal cuestión, si se encara la gobernación del Estado en personas de verdadero prestigio, no en esas otras, que no califico, pero que en el ánimo de todos está lo que son; así también la cuestión religiosa podemos considerarla solucionada con mantener el *statu quo*. Marchen en armonía el poder espiritual y el temporal y los conflictos no surgirán. El derecho intersocial sanciona ese *statu quo*. Este derecho nos demuestra que las regalías de la corona no fueron óbice al desenvolvimiento de las órdenes religiosas, que el Estado puede marchar al unísono con la Iglesia cumpliendo las leyes concordadas que ahora se pretenden echar en olvido.

En 1851 la Reina de España concordaba con Pio IX y tanto en este Concordato como en el convencional de 1859 se destinan los campos entre ambas partes concordantes. Hacer caso omiso del estado legal que de ello dimana, atropellando los derechos de la Iglesia es una arbitrariedad mayúscula.

Otro de los problemas que nos dejó planteados el siglo XIX es la cuestión social. Presenta esta cuestión síntomas alarmantes por la solidaridad entre los obreros y porque afecta á la vida económica de los países, reclamando, por tanto, la atención de los pensadores y de los hombres de gobierno.

Siempre hubo patronos y obreros; entre el capital y el trabajo no faltaron nunca relaciones y, sin embargo, nunca como ahora presentó la cuestión social síntomas tan pavorosos.

Este problema planteado hoy es un delirio de los filósofos, ó tiende solo al mejoramiento de la clase obrera? Si es lo primero es preciso oponer resistencias, si lo segundo todos somos socialistas.

Yo sé decir que he estudiado con detenimiento este problema y no comprendo su intensidad, las bases doctrinales del programa socialista me son desconocidos.

En el socialismo se notan dos tendencias: la evolutiva y la revolucionaria.

Yo no condeno á los revolucionarios por serlo, aunque si alguna vez tuvieron razón de ser, otras á que no aludo los estigmatiza la historia.

Hasta la naturaleza nos dá hecha la elección entre ambas tendencias.

En los primeros tiempos las convulsiones geológicas fueron necesarias como las agitaciones libertarias en los pueblos, pero cumplidos los fines de ambas la evolución impera, las agitaciones libertarias dan paso al estado común de derecho.

Es preciso emplear el estudio y conquistar el progreso por medio de la evolución.

El programa socialista encierra desde el comunismo de Brisson hasta las delirantes utopías de Saint Simón, desde las teorías de Darwin á las de Carlos Marx.

Del socialismo desprendióse una secta con Bakounine, el anarquismo cuyos odios salvajes merecen la execración universal.

El 1889 y con motivo de la Exposición universal reuníase en París los obreros en un congreso. Allí midieron sus fuerzas, allí por vez primera se lanzó el grito de *revolución social*. Los poderes públicos no se preocuparon poco ni mucho de ello y aquel grito está en pie, aquel reto persiste.

Los obreros han venido organizándose de admirable manera y aparte Australia y Nueva Zelandia, este asunto solo ha servido para discursos vanos en los Ateneos, para lucir erudición en la prensa.

Aquí en España no se ha hecho para evitar la propagación del mal, otra cosa que la ley de accidentes del trabajo, que merece un aplauso sincero y se desenvuelve sin entorpecimiento alguno por encontrar terreno abonado para ello.

En el grito *Revolución social* se comprende todo el programa socialista, el salario mínimo y la jornada máxima, la reglamentación del trabajo de mujeres y niños y la revisión del contrato y ¿quién se ha ocupado de estos problemas?

La obra más luminosa que conozco es la Memoria premiada en 1900 por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, escrita por D. Manuel Maura cuyo clarísimo entendimiento le ha conquistado lugar preeminente entre los que valen, que son pocos.

No se han buscado remedios por ignorancia, por incuria, por indiferencia, por egoísmo de esta generación decadente que debía abjurar de cobardías y ser fuerte ya que se educó en la controversia.

Pero no; que esta juventud sin ideales es materialista en lo social, indiferente en religión, excéptica en filosofía.

Causas del mal social son la desaparición de los antiguos gremios, el haberse acumulado la riqueza en pocas manos, el predicar la filosofía materialista, que mata en el pueblo las creencias y como le enseña que no hay un más allá, el proletario reclama lógicamente un puesto en el banquete de la vida.

Hoy se ha llegado á pensar seriamente en este problema por la huelga de Barcelona y en el mes de Febrero último se han presentado dos proyectos de ley: el de huelgas y el de conciliaciones. Con ellos se tiende á derogar el art. 556 del Código penal para sustituirlo por el 510 del mismo Código. Con esto se descubre que nuestros gobernantes no comprenden, que los procedimientos coercitivos no son los llamados á resolver estos problemas.

Así se explica que ambos proyectos no hayan satisfecho á los trabajadores y estos por boca de Pablo Iglesias han dicho en el Congreso, que no les intimidan ni la cárcel, ni los presidios, que les dan en cambio la aureola del mártir.

Hay que pensar que en la esfera del derecho debe contribuirse á la satisfacción de las aspiraciones del obrero, hay que recordar que dentro de las libertades políticas no se ha arreglado el problema.

Es por lo tanto preciso elevar nuestra vista á otras regiones más serenas.

Su Santidad, aquel que por la sugestión de su virtud y de su preclaro entendimiento mantiene relaciones con todos los príncipes del universo mundo, no podía permanecer indiferente, no podía ver en la distancia turbada la paz, aspiración predilecta de su alma, y el gran León XIII redacta su magnífica encíclica *De rerum novarum*.

Esos periódicos de gran circulación que llenan sus columnas de opiniones anónimas, de insulsecos y procaçidades muchas veces, no la han estudiado, no se han ocupado siquiera de ella.

Si la hubieran leído verían allí al sociólogo verdad, descubrirían el socialismo católico, que no necesita proyectos, admirarían soluciones prácticas, que no se quieren imitar; allí verían la colosal figura del Pontífice que apenas llega con los pies al suelo y crece y se agiganta y parece que toca el cielo con sus níveas canas.

Algunos creerían vaga esta doctrina, son los que no han pasado nunca su vista por los libros santos, los que desconocen ese libro incomparable, que se llama el Kempis; los sectarios que han olvidado aquellas fórmulas sencillas y sublimes de piedad que en sus primeros días aprendieron.

Veán estos soluciones concretas al problema en el Congreso de Luján, donde se dictaminó la separación de sexos y se prohibió la entrada de bebidas en las fabricas, (cuyo abuso inspiró á Tolstoj su libro *Placeres viciosos*), y el máximo de trabajo y la reglamentación del mismo para las mujeres y niños.

Estas conclusiones se rechazan por clericales, porque la Iglesia las suministra, ¡siempre es igual la ignorancia y la malicia del sectorial que no tienen disculpa, pues si tales reformas fuesen malas debiera conocerlas para combatirlas, mas siendo buenas debe estudiarlas para propagarlas, para seguir-las al menos.

Pensé tomar como tema los problemas que la última centuria nos dejó sin resolver, mas para evitar el cansancio no continuo.

Al lado de estos problemas hay otros de no menor importancia, tales son: la indisciplina social, la procaçidad de la prensa, asalariada el indiferentismo.

En el problema pedagógico se debe señalar el error de hoy que solo tiende á cultivar el entendimiento y esto no es el verdadero sendero: antes es preciso educar los caracteres, las voluntades.

Es necesario enmendar la prensa por que se dedica al agio y recoge del arroyo los rumores calumniosos y los escándalos y los transcribe con las mayores extravagancias del lenguaje. Y no se diga que responde á una necesidad de la época, que debe continuar de este modo pues encuentra compradores. Cualquier hombre sin conciencia conquistaría también aplausos halagando las pasiones, moviendo las impurezas, sedimento del cieno social.

Hay que acabar con el indiferentismo, que nada produce inspirado por el odio, que surja el entusiasmo como el amor fecundo siempre á través de los tiempos; restaurar aquellas familias de patriarcales costumbres, acabando con la indisciplina social.

Es menester que vuelvan las consideraciones sociales que existían en tiempos de nuestros padres con el anciano, con el sacerdote, con el magistrado, con el sabio y con la mujer en su triple naturaleza de madre, esposa ó hija.

¿Qué ha hecho la última centuria de estas consideraciones?

Angustioso y desconsolador es el cuadro presentado; mas no se debe por esto perder la esperanza, no se deben olvidar las palabras de Ramón y Cajal. «No inclines, ni sepultes tu frente en la ceniza, trabaja, incorpórate, levántate para marchar á la vanguardia de la civilización.»

Trabajando con honradez, teniendo la satisfacción del deber cumplido se obtendrá la regeneración.

Amado la justicia resurgirá noble nuestra Patria y la bandera roja y guarda dejará de ser sudario para convertirse en el trofeo de nuestras grandezas.

Nutrida y prolongada salva de aplausos premia la labor del disertante, que es felicísimo.

Por lo que toca á nosotros, entusiasmados con la valentía del pensamiento y la profundidad en las sanas ideas, enviamos nuestra enhorabuena más cumplida al conferenciante.

PERSONALES

Han sido nombrados escribientes primero de la Jefatura de obras públicas de Córdoba D. Florencio Claros Aceto y segundo D. Rafael Sanchez Rubio.

—Hoy ha llegado á esta capital el notable tenor D. Francisco Granados.

—Ha sido encargado por R. O. de 20 del actual para la formación del catálogo histórico-monumental y artístico de esta provincia nuestro particular amigo D. Rafael Ramirez de Arellano.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Ascensión Castillejo de Lafuente para el joven D. Eduardo Carreño.

—Ha sido nombrado por oposición notario de Villanueva de Córdoba don José de Torres Requena.

—En el expreso de esta mañana ha llegado á esta capital de paso para Antequera donde permanecerá las próximas fiestas el Sr. Rojero Robledo.

—Han sido designados para la extinción de la langosta en esta provincia los peritos agrícolas don Carlos Alben-dín Orejón, don Domingo Alonso González, don Leandro Aguirre, don Maximino Corredor, don José Luján Alcazar, don Francisco Luque Salas, don Adolfo Orta, don Juan de los Rios Oaña y don Pascual Martínez.

Cabí todos ellos prestaron el año pasado sus servicios en esta provincia.

—Con idéntico cargo ha sido nombrado para la provincia de Jaén nuestro buen amigo el perito Sr. Barbado.

LA LANGOSTA

La Gaceta llegada ayer a Córdoba publica una ley concediendo un crédito para la extinción de dicha plaga, y su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 881.996 pesetas a un capítulo adicional de la sección 8.ª, «Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas», del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico 1902, con destino a los gastos que ocasione la campaña de primavera para la extinción de la langosta. La expresada suma se distribuirá en dos artículos, a saber: 650.000 pesetas al primero, para adquisición y gastos de transporte de gasolina y de los insecticidas adquiridos en la actualidad, y que están a disposición de la Dirección general de Agricultura, a las provincias donde dieron buen resultado en la pasada campaña; y 231 mil 996 al segundo, para dietas, en esta forma: 174.496 pesetas para personal temporero de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas; 34.500 a ingenieros del servicio agronómico, y 23.000 a ayudantes.

Art. 2.º Dicho importe se cubrirá aumentando una suma igual en el cupo de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria del presente año económico, con excepción de las cuotas inferiores a 10 pesetas, y, mientras tanto con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la Deuda flotante de Tesoro.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres de la tarde dió comienzo la sesión de hoy presidida por el alcalde interino Sr. García Martínez, y aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder tres meses de licencia al concejal D. Ramón Saldaña.

Recibir definitivamente los uniformes de la Guardia municipal.

Aprobar un expediente relativo a la reparación de un trozo de armadura y techo raso de la nave de bovedillas del departamento de la izquierda del Cementerio de San Rafael y anunciarla a subasta por término de 15 días.

Aprobar un informe de la Comisión de Beneficencia que propone las medidas que deben adoptarse para reglamentar la mendicidad en la vía pública.

Aprobar el presupuesto é informe de la Comisión relativo a ciertas obras en el edificio que ocupa la escuela de niños del distrito de Santa Marina y San Andrés.

Adquirir dos instrumentos para la banda municipal de música y proveer dos vacantes que existen en la misma.

A las cinco de la tarde, hora en que nos retiramos del salón, continuaba la sesión, figurando en la orden del día varios expedientes de obras y otros de escaso interés.

Crónica Provincial

Ha fallecido en Villaviciosa tras larga y penosa enfermedad D. Juan Berengena García, padre político de nuestro estimado amigo D. Rafael Valmiza Tenorio, y persona muy estimada en aquella población.

Enviámosle a su respetable familia la expresión de nuestro pesar más sincero.

El tren 216 estuvo ayer 59 minutos detenido en el Vacar por haberse cortado dicho tren en el kilómetro 37.800 por rotura de un enganche.

Las pérdidas del incendio que se declaró el Montilla el viernes, y de que dimos oportuna cuenta, se calculan en 15.000 pesetas.

D. Domingo R. sa, que en los primeros momentos penetró en el edificio para salvar sus moradores, resultó con

quemaduras de consideración en la cara y manos,

El Ayuntamiento ha acordado conceder a dicho señor, jefe de la guardia rural, una recompensa de 250 pesetas, haciendo constar en acta la satisfacción con que ha visto su plausible proceder.

Crónica Local

El telégrafo

El sábado a las ocho y media, cuando hacía una hora que estaba repartido nuestro número, recibimos un telegrama puesto en Madrid a las catorce, en el que se nos participaba que por la crudeza del día permaneció durante todo él en su domicilio el Sr. Sagasta, y algunas otras noticias, que ya han perdido la actualidad.

El telegrama fué al cesto y nuestros sacrificios resultaron inútiles una vez más.

Mantenedor

La Sociedad Económica ha designado para ocupar este puesto en el festival que proyecta para el día 8 del próximo Mayo, al distinguido jurista consulto D. José Contreras Carmona.

Cédulas

En la Administración de Contribuciones se ha la expuesto al público el padrón de cédulas personales para el presente año, con objeto de que pueda ser examinado por los interesados, quienes pueden hacer las reclamaciones que estimen convenientes.

En la Catedral

Ayer se vió concurridísima nuestra Basílica llenando los fieles el amplio crucero durante los divinos oficios. El sermón a cargo del Dr. Juan E. Seco de Herrera fué un modelo en su género.

Demografía

El año anterior hubo en esta provincia, según datos que publica La Gaceta, 1.758 nacimientos y 2.127 defunciones.

Catedráticos

A los auxiliares numerarios de las secciones de Letras y de ciencias de los Institutos generales y técnicos, se les acreditará, desde el día en que se encarguen del desempeño de cátedra vacante hasta que casen de servirla, los dos tercios del sueldo de entrada asignado a la misma, dejando de percibir durante este tiempo la gratificación fija que como auxiliares les corresponda.

Los maestros

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, recuerda a las Juntas provinciales de Instrucción pública, que las nóminas correspondientes a descuentos por derechos pasivos, deben remitirse a dicha Junta Central en vez de a la ordenación de pagos del ministerio del ramo.

Orquesta

La que asistirá en la Catedral a los principales actos de Semana Santa se compone de 32 profesores y forman los coros 25 voces.

Circular

En la Administración de Contribuciones se ha recibido una circular de la Dirección general del ramo, dictando reglas é instrucciones para cumplir lo dispuesto en los artículos 13 y 23 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre último.

Con dicha circular remite la Dirección un modelo de estado para consignar las resultas que ofrezcan los repartimientos individuales de riqueza rústica y pecuaria, por el recargo de 16 por 100 sobre el cupo del Tesoro para atender a las obligaciones de personal y material de primera enseñanza.

Por si se copia

Las básculas automáticas colocadas en varios sitios han empezado a dar juego.

Algunas de ellas fueron ayer a parar al juzgado de guardia.

Esto ha ocurrido en Madrid y lo trasladamos a nuestras autoridades por si se copia.

Agrónomos

Se ha publicado una Real orden aprobatoria de una instrucción especial para el abono de indemnizaciones al personal facultativo agronómico.

Se incluye también la tarifa honorarios en servicios a particulares.

Junta

El colegio médico de esta capital celebrará junta general el día 21 del actual.

Tribunal

El Tribunal gubernativo central, ha remitido a esta Delegación de Hacienda, una circular dictando reglas é instrucciones para la marcha y desenvolvimiento de los tribunales gubernativos de provincias, a fin de que los servicios que le están encomendados se ajusten a una norma general.

Colega

Se anuncia la aparición de un semanario taurino para la próxima temporada. Al frente del mismo figuran dos competentes y conocidos aficionados.

Disposición

Con arreglo a una reciente, las sesiones de la Diputación en pleno se efectuarán en los primeros días de la tercera decena de Abril.

Contra la pornografía

El gobernador civil está siendo muy felicitado por haber mandado retirar de los kioskos los llamados libros festivos y grabados pornográficos.

El gobernador que ha dado esta órden no es el de Córdoba, sino el de Barcelona.

Aquí se ofrecen estos libros con sin igual descaro y hasta se pregonan.

Pensión

La junta central derechos pasivos del magisterio ha acordado mejora en 220 pesetas la pensión que tiene reconocida doña Victoria Mena, huérfana de D. Gabriel, maestro que fué del Carpio. La mejora se debe a haber contraído matrimonio su hermana doña Concepción que la disfrutaba.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19°20'; a la sombra, 14°00'; mínima, 2°80'; media, 8°40'; agua de lluvia en milímetros, 3°00'; altura barométrica en idem, 767°30'; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, E. S. E.

Oposiciones

El ayuntamiento de Madrid ha acordado sacar a oposición 25 plazas de médicos tocólogos, vacantes en la Beneficencia municipal, seis primeros con 2.000 pesetas y seis con 1.500, quedando los restantes en expectación de destino y en concepto de supernumerarios.

Para tomar parte en las oposiciones se necesita ser español, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, poseer el título de doctor ó licenciado en Medicina y Cirugía, ó tener aprobados los ejercicios del grado, debiendo presentar las solicitudes y documentos en el improrrogable plazo de un mes, é contar del día 20 del actual, fecha de la convocatoria.

Contienda

En la calle de la Misericordia cuestionaron ayer dos sujetos siendo detenido uno de ellos que acometió al otro con una navaja.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los Delegados recomendándoles eficaz vigilancia en todos los servicios y que den cuenta del de recaudación por telégrafo y por cartas quincenales.

Contra la mendicidad

Las medidas adoptadas hoy por el Ayuntamiento contra la mendicidad, son conceder licencias, a juicio de la Alcaldía, a los pobres que pidan limosna; reglamentar de Gobernador la salida de los mendigos forasteros; que ingresen en los hospitales los que exhiben su deformidad para mover a lástima a los transeúntes y solicitar de la Diputación que ingresen los niños en la Casa Hospicio.

Caída

Esta tarde se resbaló un cura en la

plazuela de las Cañas y cayendo al suelo se produjo una herida en la cabeza.

Reyerta

Dos sujetos convirtieron anteayer el Realaje en campo de Agramante apaleándose y apedreándose.

Pedrea

Ayer tuvo lugar en el paseo del Gran Capitán resultando herido un transeúnte.

Detención

Por insultar y amenazar a un sujeto fué anoche detenido un jumento en la calle de San Pablo.

Denuncias

La guardia municipal denunció ayer a los operarios de la limpieza de pozos negros, por vaciar pipas en la huerta Cardoso; a varios curdas que maltrataron a una pupila en la calle de la Rosa; a un valiente que maltrató a una mujer en la calle Isabel II; a dos barbianas que se insultaron en las Costanillas, y a un joven que en el Campo de Madre de Dios destruía la arbolada.

Hoy ha denunciado al dueño de una taberna de la calle Marqués de Boil, por consentir anoche escándalo en la misma.

Caja de ahorros

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 15.337 pesetas por 141 imposiciones, de las cuales son nuevas cinco y se satisficieron 22.040'85 a solicitud de 79 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Las carnes

Las sacrificadas hoy en el Matadero, según dictámen pericial se encontraban en perfecto estado de salud, excepto un buey de D. Baldomero Martínez, que ha sido enterrado por resultar atacado de tuberculosis hepática y mesentérica.

Chirinola

La madre de la criatura le dice a la nodriza, que está dándole un baño al chiquillo:

—Debía usted traer el termómetro para conocer la temperatura del agua.

—¿Y para qué?

—Para saber si el agua está muy caliente ó muy fría.

—No hay necesidad de termómetro: si el niño se pone muy colorado, es que el agua está demasiado caliente; y si se pone amoratado, es que está demasiado fría.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—† La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.—Del miércoles.—San Braulio y San Teodoro, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hasta el sábado 29 no hay Jubileo, por ser Semana Santa.

—Liturgia.—Día 25.—Feria tercera.—La Misa y oficio son de ca, y color morado. En las segundas vísperas se conmemoran los Cuarenta Santos Mártires.

—Liturgia.—Día 26.—Feria cuarta.—La Misa y oficio son de ca, con rito simple y color morado. En Laudes se conmemoran los Cuarenta Santos Mártires.

Divinos oficios

En la Catedral mañana a las nueve misa conventual y Pasión cantada por los señores D. Antonio García Rivero, D. Diego del Pino Lozano y D. Ildefonso Guadix y Fuentes Robles.

Pasado mañana, miércoles, a las nueve misa conventual y Pasión cantada por los Sros. D. Ildefonso Guadix, D. Francisco Brouet y D. José Luquo Ramírez.

Por la tarde, a las cinco, Completas y Tinieblas. Lamentaciones a canto mixto, con acompañamiento de melodium, cantadas por los Sros. D. Luis Gómez, D. Ramón Arroyo y D. Rafael Aguilar.

A las siete *Christus factus*, de Gómez Navarro, a solo de tenor por D. Francisco Granados acompañado a grande orquesta.

Miserere a cuatro y ocho voces, con grande orquesta, del mismo maestro. El *Cor mundum*, a solo de tenor, será cantado por el señor Granados.

Otros cultos

Mañana, al toque de oraciones, tercer día del solemne quinario al Santísimo Cristo de las Animas en la Iglesia del Espíritu Santo, Campo de la Verdad.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

Cotización del 21 de Marzo de 1902

4 por 100 interior al contado, 72'60.—Id. id. fin de mes, 72'55.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00'00.—Id. id. al 5 por 100, 93'10.—Acciones del Banco de España, 449'00.—Francos, 38'00.—Libras, 34'71.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, a 32 reales arroba.—Trigo duro, a 40 reales fanega.—Idem blanquillo, a 42.—Cebada, a 24.—Habas de agudal, a 48.—Idem castella, nas, a 42.—Id. morunas, a 43.—Alpiste a 52.—Garbanzos tiernos, de 80 a 110.—Idem duros, a 52.—Escala, a 20.—Harina blanca extra, a 17 3/4.—Idem corriente, a 17 1/4.—Idem recia nsemolada, a 15 3/4.—Idem superior a 15 1/4.—Id. corriente a 15.—Id. tercera, a 12 1/2.—Cabeza de, a 14 reales fanega.—Moyuelo, a 9.—Hoja, a 6.

Pasatiempos

CHARADA

Vade prima segunda
decimos cuando queremos
significar que nosotros
no aceptamos ciertos hechos;
es el tres dos de los Reyes
siguo ó atributo externo;
tres cuarta haré de una finca
si en vida la doy, la entrego.
Es total, digamos acto,
ó si se quiere el efecto,
de marchar por cualquier causa,
de pronto en sentido inverso.

(La solución, en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:
BO CHOR-NO-SO

La han acertado: Una dama, La viuda consolada, D. Timoteo, Currinche y el Cabo tijerilla.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 24 (5)

En el Consejo de hoy se acordarán los indultos que ha de conceder la Reina el Viernes Santo y se concretará algún acuerdo que sirva de base a las gestiones que se realizarán con las minorías y la comisión del Congreso que dictaminó el proyecto de circulación fiduciaria.

Parece que también se tratarán de las instrucciones que se transmitirán a nuestro Embajador cerca del Vaticano, para que explore las concesiones que hará éste en cuanto a la reforma del Concordato.

La firma de hoy

Madrid 24 (16'30)

El Sr. Montilla ha llevado hoy a la firma de la Reina un decreto concediendo colocación en la Península a los escribanos excedentes de Ultramar y la promulgación de la ley de créditos de Marina.

¿Preliminares de paz?

El Gobierno del Transval ha llegado a Pretoria, conferenciando con el general Kitchener.

Después fueron a Kronstad a conferenciar con el Presidente de la República de Orange.—*Mencheta.*

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1	Premio á Marcos 300000
1	Premio á Marcos 200000
1	Premio á Marcos 100000
1	Premio á Marcos 75000
2	Premios á Marcos 70000
1	Premio á Marcos 65000
1	Premio á Marcos 60000
1	Premio á Marcos 55000
2	Premios á Marcos 50000
1	Premio á Marcos 40000
1	Premio á Marcos 30000
1	Premio á Marcos 20000
16	Premios á Marcos 10000
56	Premios á Marcos 5000
102	Premios á Marcos 3000
156	Premios á Marcos 2000
4	Premios á Marcos 1500
612	Premios á Marcos 1000
1030	Premios á Marcos 300
36053	Premios á Marcos 169
20968	Premios á Marcos 250, 200, 150,
	148, 115, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes de los cuales 69.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 55.990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 50,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 95,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 200,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infanzoneta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán acudir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, ostentadas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certifiendo.

Para el sorteo de la primera clase constan:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los parámetros se verá del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos en las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificando el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902
Valentín y C.^a
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde